



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Linares, noviembre 08 de 2021.

DECRETO EXENTO N° 4634.-

VISTOS:

En relación al convenio suscrito con fecha 13 de mayo de 2021 que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Programa de violencia en Contra de la Mujer, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Linares, para el dispositivo Centro de la Mujer.

Las necesidades de proveer cargos para Programa Centro de la Mujer Linares, dependiente del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

En relación al Decreto Exento N°1825 de fecha 13 de mayo de 2021 que, aprueba y Establece las orientaciones, bases y cronograma del Concurso Público para proveer Cargos al Programa Centro de la Mujer Linares.

El Decreto Alcaldicio N° 2110, de fecha 22 de julio de 2021, sobre subrogancia de Alcalde;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones.

DECRETO

Postulación de Concurso público para proveer el cargo de Abogada/o, según bases que se adjuntan, del Programa Centro de la Mujer Linares.

Este concurso se realiza para proveer cargos con presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Estas bases serán publicadas en la página web www.corporacionlinares.cl.

Anótese, Comuníquese y Transcribese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO PARRA FLORES
ALCALDE (S) DE LINARES

Distribución:

Secretaria Alcalde
Depto. Informática
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Desarrollo Comunitario
SernamEG Talca
CDML
Archivo Of. De Partes /
FPF/PAR./VCS/AVV./LLA./Mod



Bases Concurso Público

CENTRO DE LA MUJER LINARES

Llámesese a concurso público para proveer los cargos de **Abogada/o** en calidad de Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Linares destinado al Programa Centro de la Mujer.

Abogada/o	Perfil del Cargo
(1 Cupos)	<p>Académico Título Profesional: Abogada/o</p> <p>Experiencia Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en cargos de similar naturaleza; - Conocimientos en género, violencia de género, violencia sexual, atención con mujeres en situaciones de violencia; - Formación y experiencia con perspectiva comunitaria. <p>Habilidades Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivación por el logro y la calidad. - Iniciativa y creatividad. - Aplicación de conocimientos y experiencia previa. - Trabajo en equipo. - Adaptabilidad y flexibilidad. - Empatía y motivación para el trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia.
FUNCIONES	<p>Administración General</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participar en el proceso de planificación y diagnóstico del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM. -Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM. -Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. -Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM. <p>Línea de Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> -Colaborar en acciones de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda. <p>Línea de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> -Representar judicialmente en las causas VIF a las mujeres ingresadas al CDM. -Coordinación con la CDA que existan en la comuna o comunas donde tenga cobertura el CDM para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas por la Casas, que la Dirección Regional de SernamEG asigne. -Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con él/la Trabajadora/or Social, y con la psicóloga/o, si corresponde. -Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información jurídica o atención jurídica a las mujeres. -Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.



	<p>-Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.</p> <p>Redes</p> <p>-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</p> <p>-Asesorar y acompañar a las/os profesionales del CDM en actividades de red o coordinación intersectorial y apoyar actividades de prevención del Centro.</p> <p>Registro</p> <p>-Mantener de un sistema de registro organizado de las atenciones jurídicas según formato definido para ello.</p> <p>Cuidado de equipo</p> <p>-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.</p>
--	--

JORNADA LABORAL	Completa
REMUNERACIÓN	\$1.067.204 bruto
TIPO DE CONTRATO	Honorarios

Documentos a presentar:

- Curriculum actualizado.
- Fotocopia certificado de Título Profesional acorde al cargo.
- Fotocopia certificados que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores

Plazos:

Recepción de antecedentes desde el 10 al 17 de noviembre de 2021, en sobre cerrado indicando cargo al cual postula, nombre del postulante y un teléfono de contacto, desde el 10 al 17 de noviembre de 2021, desde las 08:30 horas. a 14:00 horas en KURT MOLLER 391 OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD DE LINARES.

Inicio actividad profesional:

Inicio 22 de noviembre de 2021.